

Orden del día Comisión Sala de Gobierno

El presidente del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, D. Ignacio Picatoste Sueiras, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 160.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha acordado convocar reunión de la Sala de Gobierno el próximo **29 de MAYO**, a las **9 HORAS**, a través de videoconferencia, para asistir a la reunión **ORDINARIA** de la **COMISIÓN** con el siguiente orden del día:

1. MAGISTRADOS Y JUECES

1.1.- Se da cuenta de la resolución adoptada, por razones de urgencia, informando favorablemente la petición de renovación de la comisión de servicio, con relevación de funciones, para el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo (*refuerzos extraordinarios*), que viene desempeñando la magistrada titular de la plaza número 8 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Vigo, D^a. Susana María Álvarez García.

1.2.- Se da cuenta de la propuesta de cuadro de vacaciones de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de A Coruña para proceder a su revisión.

2. RELATIVO A MAGISTRADOS SUPLENTES Y JUECES SUSTITUTOS

2.1.- Se da cuenta de las designaciones de Magistrados/as Suplentes y Jueces/zas Sustitutos/as realizadas por los presidentes de las Audiencias Provinciales que a continuación se indican:

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

MAG.SUPL. /J. STO-A	ORGANO JUDICIAL	PERIODO
Morado Fernández, Cristina	Sección Civil y de Instrucción T.I. Corcubión - plaza nº1-	28/05/2026
Sales Jiménez, Roger	Sección Civil y de Instrucción T.I. Carballo - plaza nº1-	28/05/2026

Sales Jiménez, Roger	Sección Civil del T.I A Coruña -plaza nº14-	27/05/2026
Díaz Bárcena, M. ^a Teresa	Sección de lo Penal T.I. Ferrol -plaza nº2-	28/05/2026

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

MAG.SUPL. /J. STO-A	ORGANO JUDICIAL	PERIODO
Comparada Rodríguez, M. ^a Victoria	Sección de lo Social T.I. Lugo -plaza nº2-	19/05/2026
Ferreras Robles, Beatriz	Sección de lo Penal T.I. Lugo -plaza nº1-	21/05/2026 a 22/05/2026
Vilela Pascual, María Luísa	Sección Civil y de Instrucción T.I. Chantada - plaza nº1-	20/05/2026 a 24/05/2026
Ferreras Robles, Beatriz	Sección Civil y de Instrucción T.I. Sarria - plaza nº1-	28/05/2026
Comparada Rodríguez, M. ^a Victoria	Sección Civil y de Instrucción T.I. Monforte de Lemos -plaza nº1-	Desde 22/05/2026 hasta incorporación titular
Puga Pérez, María Yanet		Desde 22/05/2026 hasta incorporación titular

	Sección Civil y de Instrucción T.I. Chantada - plaza nº1-	
Ferreras Robles, Beatriz	Sección Contencioso-Admvo. T.I. Lugo -plaza nº1-	01/06/2026 a 19/06/2026
Salgado Iglesia, Isabel	Sección Familia, Infancia e Capacidade T.I. Lugo - plaza nº1-	01/06/2026 a 19/06/2026

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

MAG.SUPL. /J. STO-A	ORGANO JUDICIAL	PERIODO
González López, M. ^a Purificación	Sección Civil y de Instrucción T.I. Verín -plaza nº2-	Desde 22/05/2026 hasta incorporación titular

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

MAG.SUPL. /J. STO-A	ORGANO JUDICIAL	PERIODO
Francisco López, Tatiana de	Sección Civil y de Instrucción T.I. Vilagarcía de Arousa -plaza nº3-	Desde el 25/05/2026 hasta incorporac. titular
Vicente Rey, Laura	Sección de lo Penal T.I. Pontevedra -plaza nº4-	28/05/2026

Ferreiro Estévez, Eva	Sección de lo Social T.I. Pontevedra -plaza nº4-	26/05/2026 al 29/05/2026
López Barral, Rosa María	Sección Civil T.I. Vigo - plaza nº9-	27/05/2026 a 29/05/2026
Bóveda Soto, María del Carmen	Sección de lo Contencioso- Admvo. T.I. Pontevedra - plaza nº3-	28/05/2026 y 29/05/2026

2.2.- Se da cuenta de la propuesta de resolución que formula el vocal ponente D. José Luis Deaño Rodríguez, conforme al acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno en sesión celebrada el 17/04/2026, al objeto de resolver sobre la solicitud -a efectos económicos y de seguridad social- de la jueza sustituta D.^a María Elena Salgado André, con motivo de su actuación el día 21/01/2026 en la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Vigo, plaza nº2.

2.3.- Se da cuenta de la propuesta de resolución que formula la vocal ponente D.^a Olalla Díaz Sánchez, conforme al acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno en sesión celebrada el 24/04/2026, al objeto de resolver sobre la solicitud -a efectos económicos y de seguridad social- del juez sustituto D. Abraham Tenorio Fernández, con motivo de su actuación el día 16/01/2026 en la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Vigo, plaza nº4.

2.4.- Se da cuenta de la propuesta de resolución que formula la vocal ponente D.^a Ana Belén González Abraldes, conforme al acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno en sesión celebrada el 17/04/2026, al objeto de resolver sobre la solicitud -a efectos económicos y de seguridad social- de la jueza sustituta D.^a María Elena Salgado André, con motivo de su actuación el día 18/02/2026 en la plaza nº4 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Vigo, que no Lugo, tal y como se recoge erróneamente en la dación de cuenta a la Sala de Gobierno de fecha 17/04/2026.

3. RELATIVO A JUECES DE PAZ

3.1.- Se da cuenta de expediente tramitado por el Concello de Manzaneda (Ourense), designando por unanimidad a don José Hervella Fernández para el cargo de juez de paz titular.

3.2.- Se da cuenta de expediente tramitado por el Concello de Boimorto (A Coruña), designando por mayoría absoluta a doña María Pilar Rey García para el cargo de jueza de paz titular.

3.3.- Se da cuenta de expediente tramitado por el Concello de Paderne (A Coruña), designando por mayoría absoluta a doña María Esther Grandal González para el cargo de jueza de paz titular.

3.4.- Se da cuenta de expediente tramitado por el Concello de Bóveda (Lugo), designando por mayoría absoluta a don Arturo Rodríguez Arias para el cargo de juez de paz sustituto.

3.5.- Se da cuenta de expediente tramitado por el Concello de Amoeiro (Ourense), designando por mayoría absoluta a doña María Mercedes González Soto para el cargo de jueza de paz sustituta.

3.6.- Se da cuenta de expediente tramitado por el Concello de Laza (Ourense), designando por mayoría absoluta a doña Andrea Rodríguez Freire para el cargo de jueza de paz sustituta.

3.7.- Se da cuenta de expediente tramitado por el Concello de Monterrei (Ourense), designando por mayoría absoluta a doña Rosa Souto Silva para el cargo de jueza de paz titular.

3.8.- Se da cuenta de expediente tramitado por el Concello de Monterrei (Ourense), designando por mayoría absoluta a doña María de los Ángeles García Fariñas para el cargo de juez de paz sustituta.

3.9.- Se da cuenta de Acuerdo adoptado por razones de urgencia, de conformidad con lo que determina el art. 160.7 de la LOPJ y en relación con el contenido del art. 160.3 del mismo texto legal, acordándose conforme a lo establecido en el art. 11 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, iniciar expediente para el nombramiento de juez/a de paz TITULAR de RIBAS DE SIL, publicando el correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, en el tablón de anuncios del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el de la Presidencia del Tribunal de Instancia de Monforte de Lemos, en el del Concello y en el de la Oficina de Justicia de dicho municipio, al haber desistido el Concello de Ribas de Sil de la tramitación de expediente de designación de juez/a de paz titular. Así como de la solicitud presentada por doña María Jesús Durán Pernas para optar al cargo de jueza de paz titular de Ribas de Sil (Lugo).

3.10.- Se da cuenta de las solicitudes presentadas para optar al cargo de jueza de paz sustituta de O Saviñao (Lugo): - Doña Sabela Castro Folgueiras. - Doña Rosa María Vilariño Gómez. - Doña Ana María González Iglesias.

3.11.- Se da cuenta la solicitud remitida por doña Eva Pérez Gallardo para optar al cargo de jueza de paz sustituta de Beariz (Ourense).

3.12.- Se da cuenta de las solicitudes presentadas para optar al cargo de jueza de paz sustituta de Pontedeva (Ourense): - Doña Andrea Rodríguez Freire. - Doña Leticia Porto Barral.

3.13.- Se da cuenta de la solicitud presentada por doña Andrea Rodríguez Freire para optar al cargo de jueza de paz sustituta de Trasmirás (Ourense).

3.14.- Se da cuenta de las solicitudes presentadas para optar al cargo de juez/a de paz sustituto/a de Viana do Bolo (Ourense): - Don Damián Cairo Touriño. - Doña Diana Clavería Alves.

3.15.- Se da cuenta de la anterior documentación remitida por la Presidencia del Tribunal de Instancia de Ferrol, participando que don Sergio Feal García es la única persona interesada en desempeñar el cargo de juez de paz sustituto de Ares (A Coruña).

3.16.- Se da cuenta de la anterior documentación remitida por la Presidencia del Tribunal de Instancia de Ferrol, participando que don Sergio Feal García es la única persona interesada en desempeñar el cargo de juez de paz sustituto de Cabanas (A Coruña).

3.17.- Se da cuenta de la anterior documentación remitida por la Presidencia del Tribunal de Instancia de Ferrol, participando que don Sergio Feal García es la única persona interesada en desempeñar el cargo de juez de paz sustituto de Neda (A Coruña).

3.18.- Se da cuenta de la anterior documentación remitida por el Tribunal de Instancia de Arzúa, participando que doña María Esperanza Sánchez Rodeiro es la única persona interesada en desempeñar el cargo de jueza de paz sustituta de O Pino (A Coruña).

3.19.- Se da cuenta de la anterior documentación remitida por el Tribunal de Instancia de Ordes, participando que don José Ovidio Cancela Fariña es la única persona interesada en desempeñar el cargo de juez de paz sustituto de Tordoia (A Coruña).

3.20.- Se da cuenta de la anterior documentación remitida por la Presidencia del Tribunal de Instancia de Carballo, adjuntando terna de personas interesadas en desempeñar el cargo de jueza de paz sustituta de Cabanas de Bergantiños (A Coruña): - Doña Marta Caamaño Alvarelos. - Doña Jacqueline Castiñeiras Vidal. - Doña Estrella Iglesias Duarte.

3.21.- Se da cuenta de la anterior documentación remitida por la Presidencia del Tribunal de Instancia de Cambados, participando que don ángel Pablo Agrelo Bea es la única persona interesada en desempeñar el cargo de juez de paz sustituto de O Grove (Pontevedra).

3.22.- Se da cuenta de escritos de alegaciones remitidos por don Francisco Javier Gómez González y doña Mónica Da Palma Sánchez respecto a la incompatibilidad de la actividad que desarrollan con el cargo de juez/a de paz sustituto/a de Boiro.

3.23.- Se da cuenta de la anterior documentación remitida por la Presidencia del Tribunal de Instancia de O Carballiño, participando que doña Ana Berta Domínguez Merelles es la única persona interesada en desempeñar el cargo de jueza de paz sustituta de Boborás (Ourense).

3.24.- Se da cuenta de la profesión que desarrolla en actualidad don Rafael Rodríguez Legaspi, candidato a optar al cargo de juez de paz sustituto de Foz (Lugo), conforme a lo acordado en Sala de Gobierno de fecha 27/02/2026.

3.25.- Se da cuenta de escrito remitido por don Rafael Cotelo Pazos, manifestando su voluntad de continuar desempeñando el cargo de juez de paz titular de Portas, renunciando así a su nombramiento como juez de paz sustituto de Meis (Pontevedra).

3.26.- Se da cuenta del Decreto remitido por el Concello de Ramirás (Ourense), solicitando ampliación de plazo para continuar con la tramitación del expediente para la designación de juez/a de paz sustituto/a.

3.27.- Se da cuenta de comunicación remitida por el Concello de Mañón (A Coruña), participando que continuarán con la tramitación de expediente para la designación de juez/a de paz sustituto/a.

3.28.- Se da cuenta de Acuerdo adoptado por razones de urgencia, de conformidad con lo que determina el art. 160.7 de la LOPJ y en relación con el contenido del art. 160.3 del mismo texto legal, acordándose conforme a lo establecido en el art. 11 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, solicitar del Tribunal de Instancia de Bande, que realice las gestiones necesarias para la elaboración de una terna de personas idóneas, compatibles con el cargo de juez/a de paz sustituto/a de Entrimo (Ourense), no habiéndose presentado solicitantes en el plazo conferido.

3.29.- Se da cuenta de Acuerdo adoptado por razones de urgencia, de conformidad con lo que determina el art. 160.7 de la LOPJ y en relación con el contenido del art. 160.3 del mismo texto legal, acordándose conforme a lo establecido en el art. 11 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, solicitar del Tribunal de Instancia de Ribadavia, que realice las gestiones necesarias para la elaboración de una terna de personas idóneas, compatibles con el cargo de juez/a de paz sustituto/a de Cenlle (Ourense), no habiéndose presentado solicitantes en el plazo conferido.

3.30.- Se da cuenta de oficio remitido por el Concello de Sada (A Coruña), participando el inicio de expediente para la designación de juez/a de paz sustituto/a.

3.31.- Se da cuenta de oficio remitido por el Concello de A Cañiza (Pontevedra), participando el inicio de expediente para la designación de juez/a de paz titular.

3.32.- Se da cuenta de oficio remitido por el Concello de Cerdedo Cotobade (Pontevedra), participando el inicio de expediente para la designación de juez/a de paz titular.

3.33.- Se da cuenta de Acuerdo adoptado por razones de urgencia, de conformidad con lo que determina el art. 160.7 de la LOPJ y en relación con el contenido del art. 160.3 del mismo texto legal, acordándose conforme a lo establecido en el art. 11 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, iniciar expediente para el nombramiento de juez/a de paz SUSTITUTO/A de VILASANTAR, publicando el correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña, en el tablón de anuncios del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el de la Presidencia del Tribunal de Instancia de Betanzos, en el del Concello y en el de la Oficina de Justicia de dicho municipio, al haber desistido el Concello de Vilasantar de la tramitación de expediente de designación de juez/a de paz sustituto/a. Así como de la solicitud presentada por don César Graña González para optar al cargo de juez de paz sustituto de Vilasantar (A Coruña).

3.34.- Se da cuenta de Acuerdo adoptado por razones de urgencia, de conformidad con lo que determina el art. 160.7 de la LOPJ y en relación con el contenido del art. 160.3 del mismo texto legal, acordándose conforme a lo establecido en el art. 11 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, iniciar expediente para el nombramiento de juez/a de paz TITULAR de RIBADEO, publicando el correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, en el tablón de anuncios del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el de la Presidencia del Tribunal de Instancia de Mondoñedo, en el del

Concello y en el de la Oficina de Justicia de dicho municipio, al haber desistido el Concello de Ribadeo de la tramitación de expediente de designación de juez/a de paz titular.

3.35.- Se da cuenta de Acuerdo adoptado por razones de urgencia, de conformidad con lo que determina el art. 160.7 de la LOPJ y en relación con el contenido del art. 160.3 del mismo texto legal, acordándose conforme a lo establecido en el art. 11 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, iniciar expediente para el nombramiento de juez/a de paz SUSTITUTO/A de TEO, publicando el correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña, en el tablón de anuncios del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el de la Presidencia del Tribunal de Instancia de Santiago de Compostela, en el del Concello y en el de la Oficina de Justicia de dicho municipio, al haber desistido el Concello de Teo de la tramitación de expediente de designación de juez/a de paz sustituto/a.

3.36.- Se da cuenta de Acuerdo adoptado por razones de urgencia, de conformidad con lo que determina el art. 160.7 de la LOPJ y en relación con el contenido del art. 160.3 del mismo texto legal, acordándose conforme a lo establecido en el art. 11 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, iniciar expediente para el nombramiento de juez/a de paz SUSTITUTO/A de TOMIÑO, publicando el correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra, en el tablón de anuncios del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el de la Presidencia del Tribunal de Instancia de Tui, en el del Concello y en el de la Oficina de Justicia de dicho municipio, al haber desistido el Concello de Tomiño de la tramitación de expediente de designación de juez/a de paz sustituto/a.

3.37.- Se da cuenta de Acuerdo adoptado por razones de urgencia, de conformidad con lo que determina el art. 160.7 de la LOPJ y en relación con el contenido del art. 160.3 del mismo texto legal, acordándose conforme a lo establecido en el art. 11 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicar a la Presidencia del Tribunal de Instancia de Mondoñedo, que tendrá que seguir realizando las gestiones necesarias para la elaboración de la terna de personas que pudieran estar interesadas en desempeñar el cargo de juez/a de paz sustituto/a de Trabada (Lugo), al resultar infructuosas las gestiones realizadas.

3.38.- Se da cuenta de Acuerdo adoptado por razones de urgencia, de conformidad con lo que determina el art. 160.7 de la LOPJ y en relación con el contenido del art. 160.3 del mismo texto legal, acordándose conforme a lo establecido en el art. 11 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, aceptar la renuncia al cargo de jueza de paz sustituta de Sada (A Coruña) a doña María Elena Pensado Manteiga, por incompatibilidad con dicho cargo, al haber superado el proceso selectivo convocado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, comunicándolo así al Consejo General del Poder Judicial, a la interesada, a la Oficina de Justicia y al Concello de Sada y a la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia, con el fin de que inicie los trámites pertinentes para el nombramiento de nuevo/a juez/a de paz sustituto/a, o en su caso, manifieste con la mayor urgencia su intención de no hacerlo.

3.39.- Se da cuenta de Acuerdo adoptado por razones de urgencia, de conformidad con lo que determina el art. 160.7 de la LOPJ y en relación con el contenido del art. 160.3 del mismo texto legal, acordándose conforme a lo establecido en el art. 11 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, aceptar la renuncia al cargo de jueza de paz titular de Sanxenxo (Pontevedra) a doña Dulce María Crespo Domínguez, por

incompatibilidad con dicho cargo, con efectos 4 de mayo del presente, comunicándolo así al Consejo General del Poder Judicial, a la interesada, a la Oficina de Justicia y al Concello de Sanxenxo y a la Gerencia Territorial del Ministerio de Justicia, con el fin de que inicie los trámites pertinentes para el nombramiento de nuevo/a juez/a de paz titular, o en su caso, manifieste con la mayor urgencia su intención de no hacerlo.

3.40.- Se da cuenta de que, en la reunión de Sala de Gobierno de 17 de abril, se adoptó el Acuerdo 3.10 por el que se nombra jueza de paz sustituta de A Rúa a Doña Leticia Porto Barral, no siendo posible dicho nombramiento al haber sido designada para igual cargo en la Oficina de Justicia de Toén.

3.41.- Se da cuenta de nombramiento en prórroga de jurisdicción del titular de la Oficina de Justicia en Ames, don Pablo Xosé Pouso Iglesias, para hacerse cargo de la Oficina de Justicia en Teo, desde el día 4 al 6 de mayo del presente, por permiso de su titular y no ser posible la sustitución reglamentaria.

3.42.- Se da cuenta de nombramiento en prórroga de jurisdicción del titular de la Oficina de Justicia en Ames, don Pablo Xosé Pouso Iglesias, para hacerse cargo de la Oficina de Justicia en Teo, desde el día 7 al 11 de mayo, por permiso de su titular y no ser posible la sustitución reglamentaria.

3.43.- Se da cuenta de Acuerdo adoptado por razones de urgencia, conforme a lo dispuesto en el art. 160.7 de la LOPJ, accediéndose al cambio de las dependencias de la Oficina Judicial de O Campo Lameiro (Pontevedra), informando el juez de paz favorablemente sobre la idoneidad y mejora de las instalaciones.

4. ÁREA DISCIPLINARIA

Reservado.

5. MEDIDAS DE APOYO Y SEGUIMIENTO

5.1.- Se da cuenta de alarde confeccionado por D^a. Laura Fernández Carballo, con motivo de su cese – como magistrada en la Plaza nº1 de la Sección Única del Tribunal de Instancia de Padrón – en fecha 5 de mayo del año en curso. Se hace constar que, a fecha de remisión del alarde no quedan asuntos pendientes de dictar sentencia o auto definitivo.

5.2.- Se da cuenta de acuerdo adoptado por el Sr. Presidente, de fecha 27 de mayo del año en curso, en relación a la exención de alarde de la Magistrada D^a. Sonia Rey Salgueiro.

5.3.- Se da cuenta de acuerdo adoptado por el Sr. Presidente, de fecha 27 de mayo del año en curso, en relación a la exención de alarde de la Jueza D^a. Teresa Martín Uría.

5.4.- Se da cuenta de acuerdo adoptado por el Sr. Presidente, de fecha 27 de mayo del año en curso, en relación a la prórroga de alarde del Juez D. César Antonio Saco Figueiras.

5.5.- Se da cuenta del acuerdo adoptado por el Sr. presidente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 347 bis de la LOPJ y 6 del Reglamento del Consejo General del Poder Judicial del desarrollo del estatuto de los jueces y juezas de adscripción territorial y de los jueces y juezas en expectativa de destino, de 21 de noviembre de 2016,

manteniendo la designación en la plaza número 6 de la sección civil del Tribunal de Instancia de A Coruña, del JAT D. Humberto Martín, con efectos del día 25 de mayo, por un periodo inicial de 4 meses.

5.6.- Se da cuenta del acuerdo adoptado por el Sr. presidente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 347 bis de la LOPJ y 6 del Reglamento del Consejo General del Poder Judicial del desarrollo del estatuto de los jueces y juezas de adscripción territorial y de los jueces y juezas en expectativa de destino, de 21 de noviembre de 2016, manteniendo la designación en la plaza número 3 de la sección penal del Tribunal de Instancia de Lugo, de la JAT D^a. María Sol Rois Fernández.

6. ASUNTOS VARIOS

6.1.- Se da cuenta de acuerdo nº18/2026 remitido por la presidencia de la Audiencia Provincial de A Coruña, de fecha 13 de mayo de 2026, informando sobre las deficiencias existentes en los contenedores de documentación confidencial.

6.2.- Se da cuenta de certificación de acuerdo de la Comisión Permanente, en su reunión de fecha 5 de mayo del año en curso, instando a las salas de gobierno a fin de que requieran a las administraciones prestacionales para que procedan a organizar cursos y actividades formativas sobre la materia de primeros auxilios, dirigidas al personal al servicio de la Administración de Justicia, con posibilidad de asistencia de los miembros de la Carrera Judicial.

6.3.- Se da cuenta de Expediente Gubernativo 71/2026 remitido por el Secretario de Gobierno y dando traslado del Expediente Gubernativo 25/2026 obrante en la Secretaría de Coordinación Provincial de Ourense relativo a las incidencias en el registro de la Audiencia Provincial de Ourense, y en cumplimiento de lo acordado por esta Sala en Pleno celebrado el pasado 27 de marzo del año en curso.

6.4.- Se da cuenta de correo electrónico, de fecha 28 de abril del año en curso, remitido por la presidencia del Tribunal de Instancia de Santiago de Compostela y dando traslado de oficio enviado por la Dirección Xeral de Xustiza en relación con el estado del almacén de piezas de convicción y archivo de dicho órgano.

6.5.- Se da cuenta de Expediente Gubernativo nº79/2026 remitido por el presidente del Tribunal de Instancia de Pontevedra, dando traslado de comunicación de la Magistrada titular de la Plaza nº2 de la Sección de Vigilancia Penitenciaria de dicho tribunal, solicitando refuerzo en la plantilla.

6.6.- Se da cuenta del Expediente Gubernativo 342/2026 remitido por la presidencia del Tribunal de Instancia de A Coruña, de 13 de mayo del año en curso, dando traslado del plan de distribución de trabajo, en la Plaza nº1 de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de A Coruña, a raíz de la comisión de servicio concedida por acuerdo del Consejo General del Poder Judicial a D. Alfonso Zarzalejos Herrero.

6.7.- Se da cuenta de oficio remitido por la Comandancia de la Guardia Civil de Ourense, de fecha 26 de mayo del año en curso, trasladando su propuesta de concesión de la Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil al Magistrado de la Plaza nº1 de la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Lugo, D. Esteban Basalo Moreno.

6.8.- Se da cuenta de acuerdo del presidente, en funciones, del Tribunal de Instancia de Vigo, de fecha 27 de mayo del año en curso, relativo a la habilitación del despacho situado en la Sección de Violencia sobre la Mujer de dicho órgano, y de la sala de declaraciones contigua.